

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



INGRAIN® Gránulos Solubles

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto : INGRAIN® Gránulos Solubles
Código del producto : VBC-30051
Otros medios de identificación : S-ABA 20%, gránulos solubles (SG)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto : No microbiano Bioestimulante. PC12 - Fertilizantes. Únicamente para uso profesional.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante:
VALENT BIOSCIENCES LLC
1910 Innovation Way, Suite 100
Libertyville, Illinois 60048
EE.UU.
+1 800 323 9597

Proveedor:
KENOGARD S.A
c/ Diputación, 279, 5ª planta 08007 Barcelona
España
+34 934 881 270

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : ikenogard@kenogard.es

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Servicio de Información Toxicológica:
+34 91 562 04 20 (24h/365 días)
+34 91 114 2520 (NCEC, 24h)

Proveedor

Número de teléfono : -

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aquatic Chronic 2, H411

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención : P280 - Llevar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, la cara o los oídos.

Respuesta : P391 - Recoger el vertido.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : No aplicable.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias persistentes, bioacumulativas o tóxicas (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativas (vPvB).

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Clasificación | Tipo |
|---|--|----------|--|------|
| ácido S-abscísico | REACH #: 01-2120947021-66 CE: 244-319-5 CAS: 21293-29-8 Índice: 607-748-00-2 | 20.0 | Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 | [1] |
| ácido cítrico | REACH #: 01-2119457026-42 CE: 201-069-1 CAS: 77-92-9 Índice: 607-750-00-3 | >1 - <3 | Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 | [1] |
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z) -9-octadecen-1-il-w-hidroxi - | CE: 500-016-2 CAS: 9004-98-2 | >=1 - <3 | Eye Dam. 1, H318 | [1] |

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| | | | Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas. |
|---|--|--|---|
| Nombre del producto o ingrediente | | Límites específicos de conc., factores M y ETA | |
| ácido S-abcísico | | M [Agudo] = 1 M [Crónico] = 1 | |
| ácido cítrico | | - | |
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z)-9-octadecen-1-il-w-hidroxi - | | - | |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Contacto con la piel** : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Efectos agudos potenciales para la salud**

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Ningún dato específico.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO₂, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma. Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
 dióxido de carbono
 monóxido de carbono
 óxidos de azufre
 óxido/óxidos metálico/metálicos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Derrame pequeño** : Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

- : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación (en toneladas)**Criterios de peligro**

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|--|----------------------------|-------------------------------------|
| E2: Peligros para el medio ambiente acuático – toxicidad crónica 2 | 200 | 500 |

7.3 Usos específicos finales

Sección 7. Manipulación y almacenamiento: La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

- Recomendaciones** : Fertilizante. Únicamente para uso profesional.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control**Límites de exposición profesional**

Se desconoce el valor límite de exposición.

Índices de exposición biológica

No se conoce ninguno.

- Procedimientos recomendados de control** : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

- Resumen DNEL/DMEL** : No aplicable.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Valor PNEC

Resumen PNEC : No aplicable.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: Llevar gafas de seguridad con protección lateral según la norma EN 166.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.
Recomendado: Utilizar guantes adecuados ensayados según la norma EN374. Guantes de nitrilo.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.
Recomendado: Dispositivo filtrante de partículas (EN 143). Tipo de filtro: P3.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico : Sólido. [Sólido granuloso.]

Color : Blanco

Olor : Dulce.

Umbral olfativo : No disponible.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

| | |
|--|--|
| pH | : 3.17 [Conc. (% p/p): 1%] |
| Punto de fusión/punto de congelación | : 154.5°C [Ingrediente activo] |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | : No aplicable. |
| Punto de inflamación | : No aplicable. |
| Inflamabilidad | : No altamente inflamable.(EC Method A.10) |
| Límite superior e inferior de explosividad | : No aplicable. |
| Presión de vapor | : No aplicable. |
| Densidad de vapor | : No aplicable. |
| Densidad relativa | : No disponible. |
| Densidad | : 0.53 g/cm ³ |
| Solubilidad en agua | : 14 a 20 g/l [CIPAC MT 181] |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua | : No aplicable. Valor de referencia - Ácido S-abscísico: log Pow: 0.94 @25°C (pH=6.2) Valor de referencia - Ácido S-abscísico: log Pow: 1.8 @25°C (pH=2.5) (No ionizado) (HPLC, US EPA OPPTS 830.75.70) |
| Temperatura de auto-inflamación | : >400°C [Ingrediente activo] |
| Temperatura de descomposición | : 154.5°C [EEC A.2, Ingrediente activo] |
| Viscosidad | : Cinemática: No aplicable. |

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No disponible.

9.2 Otros datos**9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico**

Propiedades explosivas : No disponible.

Propiedades comburentes : No disponible.

9.2.2 Otras características de seguridad

Ninguna información adicional.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|--|---|
| 10.1 Reactividad | : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes. |
| 10.2 Estabilidad química | : El producto es estable. |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas. |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse | : Mantener alejado del calor, chispas y llamas. Proteger de la luz del sol. Mantener alejado de agua o aire húmedo. |
| 10.5 Materiales incompatibles | : Ningún dato específico. |
| 10.6 Productos de descomposición peligrosos | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****Toxicidad aguda**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | Observaciones |
|--|---|----------|-------------------------|------------|---------------|
| ácido S-abcísico | CL50 Por inhalación Polvo y nieblas [OECD 403] | Rata | >5.1 mg/l sólo nariz | 4 horas | - |
| | DL50 Cutánea [OECD 402] | Rata | >5000 mg/kg | - | - |
| | DL50 Oral [OECD 425] | Rata | >5000 mg/kg | - | - |
| ácido cítrico | DL50 Cutánea | Rata | >2000 mg/kg | - | - |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 940 mg/kg | - | - |
| | DL50 Intraperitoneal | Rata | 725 mg/kg | - | - |
| | DL50 Oral [OECD 401] | Ratón | 5400 mg/kg | - | - |
| | DL50 Oral [OECD 401] | Rata | 11700 mg/kg | - | - |
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z)-9-octadecen- 1-il-w-hidroxi - | DL50 Oral | Rata | 2920 mg/kg | - | - |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|---|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| ácido cítrico | 11700 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z)-9-octadecen-1-il-w-hidroxi - | 2920 | N/A | N/A | N/A | N/A |

Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación | Observaciones |
|-----------------------------------|---|------------------------------------|------------|------------|-------------|---------------|
| INGRAIN® Gránulos Solubles | Ojos - Irritante leve [OPPTS 870.2400 (1998)] | Mamífero - especie no especificada | - | - | - | - |
| | Piel - Irritante leve [OPPTS 870.2500 (1998)] | Mamífero - especie no especificada | - | - | - | - |
| ácido S-abcísico | Ojos - Irritante leve [OECD 405] | Mamífero - especie no especificada | - | - | - | - |
| | Piel - Irritante leve [OECD 404] | Mamífero - especie no especificada | - | - | - | - |
| ácido cítrico | Ojos - Irritante | Conejo | - | - | - | - |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | | | | | | |
|--|--|--------|---|---|---|---|
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z)-9-octadecen- 1-il-w-hidroxi - | [OECD 405] | | | | | |
| | Piel - No irritante para la piel. [OECD 404] | Conejo | - | - | - | - |
| | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | - | - | - |
| | Piel - Irritante leve | Conejo | - | - | - | - |

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ojos : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : No disponible.

Sensibilización

| Nombre del producto o ingrediente | Vía de exposición | Especies | Resultado | Observaciones |
|-----------------------------------|-------------------|----------|------------------------------|--|
| INGRAIN® Gránulos Solubles | piel | Cobaya | No sensibilizante | Buehler test modificado, OPPTS 870.2600 (2003) |
| ácido S-abscísico | piel | Cobaya | No sensibilizante [OECD 406] | Prueba de maximización |

Conclusión/resumen

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : No disponible.

Mutagénesis

| Nombre del producto o ingrediente | Prueba | Experimento | Resultado | Observaciones |
|-----------------------------------|----------|---|-----------|---------------|
| ácido cítrico | AMES | Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria | Negativo | - |
| | OECD 475 | Experimento: In vivo Sujeto: Mamífero-Animal | Negativo | - |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción

| Nombre del producto o ingrediente | Toxicidad materna | Fertilidad | Tóxico para el desarrollo | Especies | Dosis | Exposición | Observaciones |
|-----------------------------------|-------------------|------------|---------------------------|----------|--|------------|---------------|
| ácido S-abscísico | Negativo | Negativo | - | Rata | Oral: ≥1360 mg/kg bw/ day NOEC | - | OECD 416 |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Teratogenicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | Observaciones |
|-----------------------------------|---------------------|----------|-------|------------|---------------|
| ácido S-abscísico | Negativo [OECD 414] | Rata | - | - | - |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------------|
| ácido cítrico | Categoría 3 | - | Irritación de las vías respiratorias |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.
Por inhalación : Ningún dato específico.
Contacto con la piel : Ningún dato específico.
Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**Exposición a corto plazo**

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.
Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | Observaciones |
|-----------------------------------|---------------------|----------|------------|------------|---------------|
| ácido cítrico | Subagudo LOAEL Oral | Rata | 8000 mg/kg | - | - |
| | Subagudo NOAEL Oral | Rata | 4000 mg/kg | - | - |

Conclusión/resumen : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

11.2 Información sobre otros peligros

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.2.1 Propiedades de alteración endocrina**

Salud Humana:

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición | Observaciones |
|-----------------------------------|---|---|------------|---------------------------------|
| ácido S-abscísico | Agudo EC50 >1000 mg/l [EEC C11] | Lodos activos | 3 horas | - |
| | Agudo EC50 >90.1 mg/l [OECD 201] | Algas - <i>Navicula pelliculosa</i> | 72 horas | (biomasa) (tasa de crecimiento) |
| | Agudo EC50 >95.3 mg/l [OECD 201] | Algas - <i>Raphidocelis subcapitata</i> | 72 horas | (tasa de crecimiento) (biomasa) |
| | Agudo EC50 0.0253 mg/l [OECD 221] | Plantas acuáticas - <i>Lemna gibba</i> | 7 días | (tasa de crecimiento) |
| | Agudo EC50 >116 mg/l [OECD 202] | Dafnia - <i>Daphnia magna</i> | 48 horas | - |
| | Agudo CL50 >1000 mg/kg Suelo (seco) [OECD 207] | Eisenia Fetida | 14 días | - |
| | Agudo CL50 >121 mg/l [OECD 203] | Pescado - <i>Oncorhynchus mykiss</i> | 96 horas | - |
| | Agudo DL50 >108.28 µg/ Apis Oral [OECD 213] | Apis Mellifera | 48 horas | - |
| | Agudo DL50 >100 µg/Apis Contacto [OECD 214] | Apis Mellifera | 48 horas | - |
| | Agudo DL50 >2250 mg/kg Dosis única [OPPTS 850.2100] | Colinus Virginianus | - | - |
| | Crónico NOEC 0.0021 mg/l [OECD 221] | Plantas acuáticas - <i>Lemna gibba</i> | 7 días | (biomasa) |
| | Crónico NOEC 12 mg/l [OECD 211] | Dafnia - <i>Daphnia magna</i> | 21 días | - |
| | Crónico NOEC 9.21 mg/l | Pescado - <i>Pimephales promelas</i> | 28 días | - |
| ácido cítrico | Agudo ELO >10000 mg/l | Microorganismos - <i>Pseudomonas putida</i> | 16 horas | - |
| | Agudo CL50 1535 mg/l [OECD 202] | Dafnia - <i>Daphnia magna</i> | 24 horas | - |
| | Agudo CL50 440 mg/l [OECD 203] | Pescado - <i>Leuciscus idus</i> | 48 horas | - |
| | Crónico NOEC 425 mg/l | Algas - <i>Scenedesmus</i> | 8 días | - |

SECCIÓN 12. Información ecológica*quadricauda***Conclusión/resumen** : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.**12.2 Persistencia y degradabilidad**

| Nombre del producto o ingrediente | Prueba | Resultado | Dosis | Inóculo |
|-----------------------------------|-----------|-------------------------|-------|---------|
| ácido cítrico | OECD 301E | 100 % - Fácil - 19 días | - | - |
| | OECD 301B | 97 % - Fácil - 28 días | - | - |

Conclusión/resumen : No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

| Nombre del producto o ingrediente | Vida media acuática | Fotólisis | Biodegradabilidad |
|---|--|-----------------------|-------------------|
| ácido S-abscísico | (Hidrólisis) pH9, pH7, pH4: El producto es estable. (OECD 111) | 50%; 1.2 a 2.5 día(s) | Fácil |
| ácido cítrico | - | - | Fácil |
| Poli (oxi-1 ,2-etanodiol), alfa - (9z)-9-octadecen-1-il-w-hidroxi - | - | - | Inherente |

12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP _{ow} | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| ácido S-abscísico | 0.94 a 1.8 | - | Bajo |
| ácido cítrico | -1.8 a -0.2 | 3.2 | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo**Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc})** : No disponible.**Movilidad** : No disponible.**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias persistentes, bioacumulativas o tóxicas (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativas (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Medio ambiente:

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**Producto**

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constraatista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

Residuos Peligrosos : La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | ADN | IMDG | IATA |
|--|---|--|--|--|
| 14.1 Número ONU o número ID | UN3077 | UN3077 | UN3077 | UN3077 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (ácido S-abscísico) | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (ácido S-abscísico) | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (S-abscisic acid) | Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (S-abscisic acid) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 9 | 9 | 9 | 9 |
| Etiqueta | | | | |
| 14.4 Grupo de embalaje | III | III | III | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | Sí. | Sí. | Marine Pollutant: Yes | Sí. |

Información adicional**ADR/RID**

: Este producto no está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en tamaños ≤5 l o ≤5 kg, siempre y cuando los envases cumplan las disposiciones generales 4.1.1.1, 4.1.1.2 y de 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

Número de identificación de peligros 90

Cantidad limitada 5 kg

Previsiones especiales 274, 335, 601, 375

Código para túneles (-)

ADN

: Este producto no está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en tamaños ≤5 l o ≤5 kg, siempre y cuando los envases cumplan las disposiciones generales 4.1.1.1, 4.1.1.2 y de 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

Previsiones especiales 274, 335, 375, 601

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

IMDG : This product is not regulated as a dangerous good when transported in sizes of ≤5 L or ≤5 kg, provided the packagings meet the general provisions of 4.1.1.1, 4.1.1.2 and 4.1.1.4 to 4.1.1.8.

Emergency schedules F-A, S-F

Special provisions 274, 335, 966, 967, 969

IATA : Este producto no está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en tamaños ≤5 l o ≤5 kg, siempre y cuando los envases cumplan las disposiciones generales 5.0.2.4.1, 5.0.2.6.1.1 y 5.0.2.8.

Limitación de cantidad Aeronave de pasajeros y carga: 400 kg. Instrucciones de embalaje: 956. Sólo aeronave de carga: 400 kg. Instrucciones de embalaje: 956. Cantidades limitadas - Aeronave de pasajeros: 30 kg. Instrucciones de embalaje: Y956.

Previsiones especiales A97, A158, A179, A197, A215

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Ninguna sustancia recogida

Otras regulaciones de la UE

Precusores de explosivos : No aplicable.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

Criterios de peligro

Categoría

E2

Reglamentaciones nacionales

Referencias : Número de registro: FB 007706 001, PFC6(B)/ Bioestimulante
Legislación de productos fertilizantes (FPR)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

No se conocen otras normativas nacionales relevantes para la FDS.

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unión Económica Euroasiática | : Inventario de la Federación Rusa: Todos los componentes están listados o son exentos. |
| Nueva Zelandia | : Todos los componentes están listados o son exentos. |
| República de Corea | : Todos los componentes están listados o son exentos. |
| Taiwán | : Todos los componentes están listados o son exentos. |
| Vietnam | : Todos los componentes están listados o son exentos. |

15.2 Evaluación de la seguridad química : Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otros datos

Esta Ficha de Datos de Seguridad se ha elaborado en concordancia con el Anexo II de la Directiva (CE) N.º 1907/2006, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878.

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

| | |
|---------------------------------|---|
| Abreviaturas y acrónimos | : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008] DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado DNEL = Nivel sin efecto derivado Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP CER = Catálogo Europeo de Residuos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril RRN = Número de Registro REACH SGG = Grupo de segregación mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa |
|---------------------------------|---|

SECCIÓN 16. Otros datos

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos : Número de referencia: SABA20SGVBC30051ESIGR/100

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación | Justificación |
|-------------------------|-------------------|
| Aquatic Chronic 2, H411 | Método de cálculo |

Texto completo de las frases H abreviadas

| | |
|------|--|
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

| | |
|-------------------|--|
| Aquatic Acute 1 | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | |
| Aquatic Chronic 2 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2 |
| Eye Dam. 1 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2 |
| STOT SE 3 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3 |

Fecha de impresión : 05/03/2024

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 05/03/2024

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

Versión : 1

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.